

I.- LINEAMIENTOS GENERALES DE ACCION PARA LA PARTICIPACION DE CHILE EN LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA

El diseño de una política de Chile ante la integración regional debe considerar los siguientes elementos principales:

1) El proceso de integración en América Latina ha experimentado una aguda crisis, acentuada dramáticamente entre 1982 y 1986. Sin embargo, a partir de este último año se han adoptado en cada una de las agrupaciones existentes nuevas decisiones que significan volver a emprender el camino tras el cumplimiento de los objetivos establecidos. Más aún, se han creado otras agrupaciones que ponen nuevamente a la integración como una vía para fortalecer el proceso de desarrollo regional: el Programa de Cooperación e Integración de Argentina y Brasil; el Grupo de los Ocho; el Diálogo Latinoamericano a nivel de los 26 Cancilleres de los Países Miembros del SELA y los Parlamentos Latinoamericanos, Andino y Centroamericano.

2) Luego del retiro del Grupo Andino (1976) Chile se ha limitado en el marco de la ALADI, a solo negociar concesiones comerciales de interés para el sector privado, lo que se ha materializado en la suscripción de diferentes Acuerdos de Alcance Parcial de efectos bilaterales. Tanto respecto a ALADI como al SELA la política chilena estos últimos quince años ha sido de muy bajo perfil. El proceso de integración regional ha sido prácticamente ignorado y aún desprestigiado.

El comercio de Chile con la Región, si bien ha crecido, registra saldos comerciales negativos con casi todos los países y, en particular, con Argentina y Brasil. Ello obedece más al contraste entre la política de apertura de Chile y el exagerado proteccionismo restante en los demás países que a los instrumentos propios de la integración.

3) Los agudos desequilibrios político-económicos y sociales de la mayoría de los países; el fracaso de los procesos de ajuste realizados a nivel nacional en América Latina; la pérdida de participación en la región en el comercio y el crecimiento mundial; el deterioro del comercio recíproco; la fuerte tendencia a exportar bienes, servicios y factores (incluida la mano de obra desocupada) que se producirá en virtud de los nuevos procesos de ajuste de las economías de la región (Argentina, Brasil, Perú, Venezuela) y que presionará a la economía chilena.

4) Los avances decididos hacia la regionalización de la economía mundial-Europa 1992, Estados Unidos-Canadá y Japón-Sudeste Asiático- hacen imperativo alcanzar en América Latina un proceso de integración que sea eficaz;

5) El marcado proteccionismo reinante en los grandes mercados mundiales y la política de "accesos negociados" que

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
Nº	91/25885				
A:	3 0 NOV 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

dichos mercados desarrollados aplican en la realidad y que se contradice con los principios de libre comercio que ellos mismo pregonan.

Las grandes negociaciones multilaterales que se presentan en el marco del GATT y en otros foros internacionales.

6) La ALADI, el único acuerdo de integración en el cual participa Chile, ha reiterado la meta del mercado común latinoamericano aunque sin mecanismos específicos ni plazos determinados. El Grupo Andino avanza hacia una unión económica para 1995 y Argentina y Brasil hacia el mismo objetivo en 1999. El Grupo Andino está abierto a la participación de Chile y el Programa Argentino - Brasileño estará abierto, después de 1993, a la incorporación de otros países de la ALADI;

7) A partir de 1990, por primera vez desde que se aplican los acuerdos de integración, todos los países tendrán regímenes democráticos; más aún, entre 1990 y 1993 existirá una continuidad sin precedentes pues todos los países tendrán los mismos gobiernos;

8) La revitalización de los procesos de integración se plantea crecientemente como parte del proceso de democratización; por ello, los Presidentes de las Repúblicas han asumido activamente la orientación de los procesos de integración y de los nuevos ámbitos de concertación, en los cuales también han empezado a participar el Parlamento Latinoamericano y los Parlamentos Subregionales correspondientes.

9) El fortalecimiento de los procesos de integración debe hacerse utilizando plenamente las instituciones e instrumentos jurídicos vigentes. Al respecto, ALADI ofrece un marco jurídico flexible para avanzar tanto en el plano bilateral como regional. Estos mismos instrumentos permiten acercarse al Grupo Andino. De igual modo, en el ámbito de la cooperación intra y extraregional, el SELA dispone de modalidades e instrumentos adecuados. Por el momento, la creación de nuevas instituciones e instrumentos no parece ser tarea prioritaria. A las instituciones vigentes, especialmente tratándose de ALADI, deben otorgárseles un mayor respaldo político y posibilitarles adecuadamente el ejercicio de su labor técnica y de vigilancia de los compromisos contraídos.

10) El quehacer de la integración desborda la acción puramente gubernamental. El desarrollo de los procesos de integración supone una activa participación de otros actores aparte de los gobiernos, como es el caso, por ejemplo, de los empresarios, trabajadores, partidos políticos y académicos. Se debe promover dicha participación mediante la adecuación de espacios institucionales adecuados.

II.- GRANDES OBJETIVOS

En esta perspectiva, la política de integración del Gobierno, como parte de la política de Chile hacia América Latina y de nuestra inserción internacional, debe perseguir cuatro grandes objetivos:

- 1) contribuir a la paz y seguridad regional;
- 2) contribuir al afianzamiento de la democracia;
- 3) dinamizar el proceso de desarrollo; y,
- 4) incrementar el poder de negociación nacional y regional ante países y foros internacionales.

Para que dichos objetivos se puedan cumplir satisfactoriamente es preciso impulsar un proceso que sea eficaz, es decir, que permita obtener de la integración el máximo de sus potencialidades. Ello se logrará si se emprende en la región un proceso de desarrollo plenamente integrado, en otras palabras, instaurando un mercado común. El mercado común latinoamericano es la meta jurídicamente convenida en cada uno de los acuerdos de integración y de cooperación regional existentes y, por lo tanto, compromete a Chile en los acuerdos a los cuales pertenece (ALADI y SELA).

La integración debe concebirse como un medio disponible para mejorar nuestra inserción internacional, obteniendo así mayores beneficios que los que sería posible esperar bajo una mera acción individual nacional. Durante los últimos tiempos se ha pretendido enfatizar la incompatibilidad entre una inserción internacional amplia y la integración regional olvidando que ambas se refuerzan mutuamente y despreciando nuestra realidad geográfica y cultural.

La realidad actual indica que no resulta conveniente desarrollar esquemas proteccionistas exagerados en el marco regional, repitiendo a mayor escala malas experiencias nacionales. Por ello, se deberá poner especial cuidado en los compromisos que se celebren en el campo de las políticas de comercio exterior.

Chile no participará en acuerdos que conlleven una protección exagerada ante terceros ni que contengan altas discriminaciones entre los sectores productivos.

En consecuencia, el propósito final de la política de integración del gobierno será impulsar el establecimiento del mercado común latinoamericano. Para ello se perseguirá alcanzar compromisos definidos más allá de los existentes actualmente dentro del ordenamiento jurídico e institucional

vigente. El propósito inmediato del mercado común regional supone ir privilegiando, desde ya, la adopción del mayor número posible de instrumentos multilaterales, comunes y uniformes para todos los países de ALADI, sin perjuicio del perfeccionamiento simultáneo de acuerdos bilaterales compatibles con ese objetivo.

Se debería avanzar en el proceso de integración en forma gradual y pragmática conforme a las realidades económicas y políticas de los países de la región, con el ánimo de liderazgo y buscando siempre el mayor consenso posible entre los países interesados. Se procurará utilizar vías flexibles, en cuanto a los países que se comprometerán a avanzar y los mecanismos a aplicar. A fin de articular adecuadamente las vías a utilizar y orientar de manera clara la actuación de todos los agentes involucrados, será conveniente establecer horizontes de tiempo realistas y coherentes.

Así, se considera conveniente promover acuerdos, compatibles con el marco de la ALADI, con todos aquellos países dispuestos a avanzar, sea con el Grupo Andino en su conjunto, o con países individuales, como Argentina, Brasil y México y los demás integrantes de la ALADI.

La integración regional y Chile necesitan de un proyecto con un elevado nivel de compromiso que perfeccione tanto al Grupo Andino como a los escasos avances de la ALADI. Para ello se debe propiciar la firma de acuerdos especiales, dentro del sistema jurídico existente, con todos los países y esquemas de integración que tiene la región.

Resultan inseparable los esfuerzos por promover la integración y cooperación entre los países de la región y la búsqueda deliberada de posiciones conjuntas que permitan mejorar la inserción de nuestros países en la economía mundial. A tal efecto, la concertación política selectiva en el marco de ALADI y del SELA se presenta como tarea ineludible. Sin embargo, cabe advertir que para que esta acción conjunta se exprese en un mayor poder de negociación no solo deberá existir una identidad estable de intereses comunes en lo internacional sino, también, se requiere que los países hegemónicos nos vean con mercados domésticos unidos y con políticas económicas estables y coherentes.

III.- CIRCUNSTANCIAS PROPICIAS

El propósito de la cooperación económica regional, probablemente con mayor nitidez que en otras coyunturas históricas, parece viable. Conforme a sus propias realidades nacionales, los países pugnan por llevar a cabo aquellas reformas estructurales básicas que les permiten abrirse al comercio exterior, remover los seculares instrumentos proteccionistas y mejorar su inserción en la economía mundial. La valorización del propio mercado latinoamericano supone, categóricamente, aprovechar aquellos vientos de apertura en la propia región, procurando la búsqueda del consenso político adecuado que permita

iniciar un proceso gradual pero continuo destinado a estructurar el mercado regional como un área de preferencias sólidas y estables.

La creciente coincidencia doctrinaria que se percibe en torno a la necesidad de liberar el comercio exterior en los países más determinantes de la región, va acompañada de una creencia generalizada en los valores fundamentales e irrenunciables de la democracia como sistema de gobierno y participación cívica. Es perceptible la estrecha vinculación que está configurándose entre democracia política, apertura económica y solidaridad regional.

Chile no podría, sin renunciar a su más profunda vocación histórica, dejar de aprovechar aquellos vientos favorables. Por lo demás, Chile está siendo crecientemente requerido por su compañía confiable para desarrollar tareas concretas de integración y cooperación.

IV.-

LIMITES DE LA TAREA

Una política realista y flexible sobre la inserción de Chile en la región supone, eso sí, tener clara conciencia de nuestras limitaciones objetivas.

En primer lugar, políticamente debe procederse con una actitud abierta frente a las posibilidades de la cooperación e integración regional.

Debe iniciarse un proceso de vinculación económica con todos aquellos países que estén dispuestos a liberalizar el comercio de bienes y servicios; regular las normas de competencia comercial; emprender programas y proyectos conjuntos; llevar a cabo inversiones en empresas productivas de bienes y servicios; desarrollar programas de infraestructura física; y, emprender decididas acciones de cooperación, especialmente, en los campos cultural, científico-tecnológico y educacional. Corresponderá vincularnos de manera estable y coherente con los países que ofrezcan mayores posibilidades de aproximación en ese sentido. Al efecto, debe vigilarse que los acuerdos bilaterales no sirvan de pretexto, eso sí, para desvanecer, postergar o suspender el propósito de un mercado común regional.

Dentro del espíritu señalado, cabe privilegiar las importantes y urgentes tareas derivadas del Tratado de Paz y Amistad con la República Argentina, como asimismo, la búsqueda de vinculaciones imaginativas y realistas con Perú y Bolivia. Obviamente, las situaciones peculiares de los países limítrofes merecen, por su naturaleza un tratamiento ad-hoc.

En segundo lugar, debe tenerse presente nuestra limitación económica. Los instrumentos elegidos para

privilegiar y sustentar los acuerdos con los países del área deben ser conciliables y coherentes con la política económica que llevará a cabo el Gobierno de la Concertación.

La coincidencia de políticas económicas que se avizora con los países del área será la base de sustentación más profunda del esfuerzo cooperativo. En este sentido, la cooperación regional deberá reforzar la búsqueda colectiva de una auténtica economía social de mercado y de una región abierta al mundo dispuesta a insertarse en la dinámica del crecimiento económico mundial y del proceso científico y tecnológico.

En tercer lugar, las acciones que se emprendan deberán considerar, muy especialmente, que el proceso de ajuste en el que se encuentran la mayoría de las economías de la región si bien puede convertirse en una seria limitante también puede constituirse una excelente oportunidad para aceptar medidas profundas en favor de la integración. Ello dependerá de la realidad y estabilidad de las políticas adoptadas y del apoyo a la integración por parte de los gobiernos y de los intereses dominantes.

En cuarto lugar, no debe perderse de vista el hecho que existen grupos de presión internos y externos que no renunciarán a ejercer su estrategia contraria a la integración regional. Es el caso, por ejemplo, de ciertos sectores productivos; de intereses foráneos que puedan considerarse perjudicados; y de determinadas concepciones sobre seguridad nacional tradicionalmente renuentes a esfuerzos cooperativos con países limítrofes.

Los límites derivados de las circunstancias políticas, económicas y de una pretendida "seguridad nacional" deben considerarse en el diseño de una estrategia de aproximación a la región.

V.- VIAS DE ACCION

La importancia y la complejidad que representa diseñar una política de Chile hacia América Latina obliga a avanzar de inmediato en el desarrollo de diversas acciones conducentes a tal objetivo.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se precisa distinguir algunos ámbitos relevantes que deben ser debidamente coordinados de modo de lograr un diseño, y posterior ejecución, que sea coherente para lograr los objetivos de dicha política.

Dentro de este ámbito es preciso distinguir entre las relaciones bilaterales y multilaterales, sean estas últimas regionales o subregionales (SELA Y ALADI. GRUPO ANDINO). Ambos tipos de vinculaciones deben considerarse en su conjunto, como relaciones complementarias, a fin de alcanzar los objetivos perseguidos y no como sustitutivas o excluyentes entre sí.

A su vez, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral es posible distinguir la naturaleza de las acciones a emprender, tales como, por ejemplo:

- la concertación política, la cooperación económica y la integración;
- las acciones globales y las selectivas (sectoriales y puntuales);
- las acciones extrarregionales e intrarregionales;
- los niveles de decisión: presidencial, ministerial y técnico.

Con el objeto de avanzar en la definición de aspectos como los señalados anteriormente se hace necesario emprender un esfuerzo sistemático de estudio, diálogo y reflexión que abarcará, en su primera fase, las siguientes actividades:

- 1) Determinar criterios y planteamientos para la Reunión del Consejo de Ministros de ALADI (a efectuarse a fines de Abril, en ciudad de México), (se acompaña un borrador sobre la materia).
- 2) Visitas técnicas a Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela (a realizarse en el mes de mayo).
- 3) Visitas de la misma naturaleza anterior a las sedes de la ALADI, el Grupo Andino y SELA (a realizarse en el mes de Mayo);
- 4) Contactos con Cónsul de Bolivia en Santiago.

Por otra parte, resulta indispensable organizar el diálogo y la coordinación interna tanto a nivel del sector público como con los empresarios, trabajadores y académicos. Para estos efectos se propone adoptar las siguientes acciones:

- 1) Fortalecer la coordinación entre las diferentes Direcciones pertinentes del Ministerio;
- 2) Establecer un mecanismo de coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Ministerios de Hacienda, Economía, Agricultura y Minería y el Banco Central;
- 3) Establecer un mecanismo de diálogo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las organizaciones representativas de los empresarios y de los trabajadores;

(Los puntos 1, 2 y 3 ya tienen organizaciones específicas aprobadas por las instancias superiores y el Ministro Secretario General de la Presidencia).

- 4) Institucionalizar un diálogo con las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados. Diálogo que se iniciará la semana próxima con una exposición del Ministro de Relaciones Exteriores

- 5) Mantener contactos fluidos entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y empresarios, trabajadores y académicos que se estimen pertinentes según los temas específicos a considerar. (En este campo se han realizado algunos primeros contactos con SOFOFA).

NOTA: Se acompañan anexos sobre:

- Intercambio Comercial de Chile 1984 - 1989;
- Resumen actuales Instituciones de Integración y Cooperación en América Latina; y,
- Nómina de materias a incluir en Acuerdos de Cooperación, Integración y Desarrollo con los países miembros de ALADI.
- Comentarios preliminares sobre la Agenda Prevista para la Reunión Ministerial de ALADI.

SANTIAGO, 30 de Marzo de 1989.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE
RELACIONES EXTERIORES DE LA ALADI
SEÑORES MINISTROS
SEÑORES REPRESENTANTES
AMIGOS LATINOAMERICANOS

Es para mí motivo de profundo orgullo, en mi doble condición de chileno y de primer canciller democrático de mi país, después de un período dramático de más de 16 años en que nuestra patria estuvo alejada de las condiciones básicas que constituyen una democracia, llegar ante mis pares latinoamericanos a expresarles la inquietud de un pueblo.

Un pueblo que, en su condición de latinoamericano, está convencido de que es no sólo su deber sino el de todos nosotros, el de ser capaz de comprender que los anhelos tan justificados de millones de hermanos nuestros, que viven sumidos en la carencia de los elementos fundamentales que justifican la felicidad de la vida, tienen el imperativo de ser satisfechos y cubiertos por nuestras preocupaciones. Eso es en el fondo del sistema democrático entendido en plenitud.

Quiero señalar que, por primera vez, estoy hablando ante un cenáculo de países en que todos, también por primera vez, exhibimos las circunstancias auspiciosas de que han sido nuestros pueblos los que han elegido democráticamente a sus gobernantes. Ya es recuerdo histórico, que debemos olvidar, la existencia de un subcontinente plagado de dictaduras y regímenes autoritarios. Vivimós la nueva era de la democracia en la región.

Esto no se había dado jamás en América Latina y ello nos conduce a tener que reconocer que nos estamos enfrentando a un tremendo desafío. El desafío de ser capaces de demostrar ante nuestros pueblos y ante el mundo, no sólo el hecho reconocido de que la democracia constituye el mejor sistema de vida, sino que, para que esa democracia produzca sus frutos, el deber fundamental consiste en transformarla en una democracia eficiente.

Es un hecho doloroso que las democracias Latinoamericanas, todas las nuestras, en mayor o menor medida, cuando han nacido de regímenes dictatoriales, que han sido doblegados por la voluntad omnipotente de los pueblos, han corrido o están corriendo el peligro de ser democracias débiles porque no están cumpliendo en integridad lo que constituye su fin último de justificación como sistema. Y ese fin no es otro que el imperativo de satisfacer las necesidades vitales de inmensas mayorías que aún ahora siguen viviendo en la miseria, en la desesperanza y el pauperismo.

Hemos alcanzado la libertad política, pero esa libertad no nos ha permitido todavía ser capaces de transformarnos en democracias eficientes. Para ello, resulta indispensable que nos convirtamos en países que dispongan simultáneamente de un crecimiento económico sostenido y de una mayor justicia social. Ello requiere de profundas reformas económicas y sociales, en el marco de preservar los equilibrios macroeconómicos y de aplicar medidas destinadas a asegurar una distribución equitativa de los beneficios.

Como lo expresara, en mi país, al dar a conocer las líneas fundamentales que guiarán la política internacional del gobierno del Presidente Aylwin, estimamos como un deber esencial promover enfáticamente el más profundo concepto de integración entre los países de la región.

Dijimos también, en aquella oportunidad, que somos Latinoamericanos y que tenemos que comenzar a enmendar el error que significó el habernos mantenido conceptualmente alejados de la región durante los últimos 17 años. Reiteramos ahora que esto ha terminado.

Planteamos, asimismo, que volvemos con gran vitalidad a actuar conjuntamente con ustedes y que deseamos fortalecer la cooperación en su acepción más amplia, estimulando un conjunto de acciones de la más variada índole que modifiquen la persistente tendencia de una influencia decreciente de la Región en el concierto internacional.

Estamos convencidos que no es posible obtener el crecimiento económico necesario para nuestros pueblos si no logramos una participación creciente en los dinámicos mercados internacionales. Es indudable que esa mayor participación puede obtenerse más eficazmente actuando en forma concertada.

Sostuvimos, y lo hacemos ahora ante ustedes, que la oportunidad de la cooperación e integración regional es indispensable y urgente. Y que nuestros países, conforme a sus propias realidades nacionales, deben promover reformas estructurales básicas que, entre otras, les posibilite abrirse al comercio exterior, como un medio para crecer, mejorar el proceso de asignación de recursos e incursionar en el profundo y acelerado cambio científico, tecnológico y educativo que se registra en el escenario internacional.

La valorización del mercado Latinoamericano supone aprovechar las tendencias que privilegian la utilización de sus mecanismos, de políticas económicas más eficientes y de apertura en la propia Región. Para ello tenemos la obligación de buscar deliberada y conscientemente el consenso político adecuado que nos permita iniciar un proceso gradual pero continuo, destinado a estructurar el mercado regional como un área de preferencia sólida y estable.

Sostenemos que en la actual perspectiva esta posibilidad no presenta contradicciones. Por el contrario, es posible que se abran nuevas oportunidades para nuestros productos de exportación, que se nos permita abastecernos de los oferentes más eficientes y, además, paralelamente mejore nuestra credibilidad externa y el deteriorado poder de negociación nacional.

Un mercado regional ampliado no puede ser estimado como contradictorio o limitante de una concepción aperturista. Debemos ser capaces de que ambos planos se fortalezcan recíprocamente. No creemos que exista otro camino alternativo.

Comprendemos, además, que es claramente perceptible la estrecha vinculación que debe existir entre democracia política, crecimiento económico y la búsqueda de mayor justicia social.

Si aceptamos nuestra pertenencia a América Latina, es imposible dejar de lado la integración y la cooperación regional. Ellas son los pilares esenciales de la política de Chile hacia América Latina y el Caribe. Para que cumplan adecuadamente sus funciones dentro de la estrategia de nuestra política exterior, es a nuestro juicio, indispensable que se persigan cuatro objetivos:

1. Contribuir a la paz y la seguridad regional;
2. Contribuir al afianzamiento de la democracia;
3. Dinamizar el proceso de desarrollo, y
4. Incrementar el poder de negociación ante países y foros internacionales.

Debiera impulsarse un proceso eficiente para que estos objetivos se cumplan, es decir, que permita obtener de ellos el máximo de sus potencialidades. Hay que avanzar en forma gradual y pragmática, conforme a las realidades políticas, económicas y sociales de la región, buscando siempre el mayor consenso posible dentro de la comunidad latinoamericana. Es necesario utilizar vías flexibles en cuanto a los países que se comprometen y puedan avanzar, y, ciertamente también, en cuanto a los mecanismos o instrumentos que deberán aplicarse.

Debemos promover la idea de que los países de Aladi se constituyan en un foro de concertación política para la integración, cooperación y desarrollo de nuestros pueblos. Estimamos que es la única vía para que de allí emanen orientaciones definidas que, unidas a lineamientos económicos, hagan posible que los agentes operativos, especialmente el sector privado, puedan trabajar con pautas claramente definidas.

Buscamos así, un equilibrio armónico entre las decisiones políticas y sus materializaciones en el campo económico. Unas y otras deben interpenetrarse para resolver los propósitos de la integración. Creemos, además, que la carencia de un ideario socio-cultural de la integración constituye otro gran vacío.

Con respecto al papel de la Aladi en el proceso de integración de América Latina, es necesario formular algunas consideraciones de tipo general. Queremos manifestar nuestra satisfacción porque la revitalización de los procesos de integración se esté planteando crecientemente vinculada a los caminos de democratización. Nos parece que esta vinculación, y en la coyuntura histórica de la región, es particularmente relevante. Los Presidentes de la

República han asumido activamente la orientación de estas tareas y se han abierto nuevos ámbitos de concertación en los cuales empiezan a participar el parlamento Latinoamericano y los correspondientes parlamentos subregionales como el Andino y el Centroamericano.

El fortalecimiento de la integración, en nuestro criterio, implica, en primer lugar, utilizar plenamente las instituciones y los instrumentos jurídicos vigentes. Aladi ofrece un marco jurídico flexible para avanzar tanto en el plano bilateral como en el regional. De igual modo, en el ámbito de la cooperación intra y extra regionales el Sela dispone de las modalidades e instrumentos adecuados.

En nuestra apreciación, el fortalecimiento de Aladi y Sela deben ser, en lo posible, movimientos simultáneos, fundamentalmente porque no debe debilitarse el uno por el perfeccionamiento del otro.

Como es conocido, ambos organismos tienen sus propias especificidades, pero la cobertura regional es mucho más amplia en el caso del Sela. La presencia de los países Centroamericanos y Caribeños y la crítica situación predominante en muchos de ellos obliga a que los países miembros de la Aladi observen al Sela con especial prioridad.

Por otra parte, el consejo de ministros, en sus anteriores reuniones, adoptó una serie de acuerdos relativos a la expansión del comercio y, en general, a la liberalización del intercambio recíproco. A lo largo del tiempo han surgido numerosas dificultades para instrumentar tales acuerdos. De hecho, la preferencia arancelaria regional (PAR) ha tenido sólo un carácter simbólico y no se ha transformado en un efectivo instrumento de expansión del intercambio entre nuestros países.

El tema de la eliminación de las restricciones no arancelarias se ha tratado en las cuatro reuniones anteriores del consejo de ministros. Siempre ha habido acuerdo en la necesidad de una pronta eliminación de estas restricciones para lograr una adecuada fluidez y una sustantiva expansión del comercio recíproco. No obstante lo anterior, las restricciones no arancelarias siguen vigentes, situación que es especialmente preocupante para la delegación de Chile.

Con respecto a los mecanismos de pago, también el consejo de ministros ha adoptado acuerdos tendientes a su fortalecimiento. Lamentablemente, en este campo no se ha avanzado y sólo se mantienen instrumentos convencionales para facilitar el intercambio. Pero, en estos momentos, dada la urgencia de revitalizar el comercio recíproco, es necesario hacer un esfuerzo adicional y buscar fórmulas imaginativas para crear nuevos instrumentos y fortalecer los sistemas de pagos.

En la medida que los instrumentos de la política comercial se aplican con distintas intensidades, que las coberturas de dichos instrumentos difieren en rangos apreciables y que, por otro lado, los grados de apertura externa también son diferentes, se van generando desequilibrios agudos que tienden a limitar fuertemente la expansión del intercambio. Debemos meditar conjuntamente sobre esta situación. Estos desequilibrios permanentes y las asimetrías del intercambio constituyen, sin duda, un freno hacia el fortalecimiento de la integración.

El pleno funcionamiento de los instrumentos de la integración, la gradual consolidación de un mercado regional y avances sustantivos en los diferentes ámbitos de la cooperación, constituyen elementos fundamentales para estructurar una adecuada capacidad negociadora en foros internacionales o ante los principales países industrializados. La consolidación de mecanismos sólidos en el plano intrarregional es la base esencial para que la negociación internacional tenga los necesarios grados de credibilidad y eficiencia.

Por último, nos preocupa fortalecer las capacidades de elaboración y proposición técnica de los organismos de integración y cooperación. Debemos atender las coyunturas nacionales, fortalecer los vínculos entre nuestros países y cautelar que la década actual nos abra anchos cauces de acción solidaria para el próximo siglo.

Lo anterior implica utilizar intensamente nuestras capacidades colectivas y, en consecuencia, estar en condiciones de adoptar las acciones necesarias para que las secretarías técnicas de los organismos se sitúen al nivel de las grandes exigencias que hoy constituyen imperativos básicos de la región.

Sin perjuicio de ello, les llamo a reflexionar en el profundo desafío que significa el compromiso que habrán de asumir nuestros gobernantes para enfrentar la década de los noventa, con la convicción de avanzar en los ámbitos político, económico, social y cultural de la integración. El campo de las negociaciones con terceros países reviste especial trascendencia, por cuanto ellas dominarán el futuro. El requerimiento de un región unificada parece constituir un factor clave en dichas negociaciones. Un gran plan de acción Latinoamericano sobre estas materias debiera comenzar a estructurarse impostergablemente.

Chile democrático retorna a este importante foro regional sin pretensiones de liderazgo, con modestia, sin otro aval que el de exhibir ante ustedes las experiencias sacadas de la prolongada situación de autoritarismo. Busca entregarle su convicción profunda para que emprendamos todos, en conjunto, la inmensa tarea de materializar la realidad de ese concepto de integración regional que visualizaron luminosamente nuestros próceres.

Después de 30 años, tenemos que concluir lamentablemente que aún nos encontramos en las primeras fases de un quehacer integrado y que han hecho más por la integración determinadas coyunturas económicas que las acciones emanadas de los instrumentos establecidos en nuestro marco jurídico-institucional. Sólo la unidad, la visión generosa de nuestro destino común y la apreciación valiente de la realidad actual nos deben conducir a transformar ese ideal compartido de la integración, no sólo económica sino también social, en un instrumento fundamental que, como ejecutor de políticas, contribuya a sacarnos de la situación de subdesarrollo y de deterioro de nuestra participación internacional como región. Los países que integran la Aladi tienen la obligación de asumir plenamente esta responsabilidad.

Con la convicción del realismo con que debemos enfrentar estos problemas, les invito a que analicemos con optimismo el futuro de nuestra región, en el marco del inicio de la década de los años '90 y de la necesidad de responder a los desafíos del siglo XXI.

Finalmente, señor Presidente, con la venia de mis distinguidos colegas cancilleres, yo no podría dejar de expresar al pueblo y a los sucesivos gobiernos de México y al excelentísimo Señor Presidente de la República las expresiones de nuestra profunda gratitud como chilenos. Ustedes, durante todos estos últimos años, nos dieron múltiples testimonios de adhesión y solidaridad con el pueblo de Chile. Es este el momento de expresar nuestra profunda gratitud a ustedes y a los demás hermanos Latinoamericanos. Ustedes se lo merecen.

MUCHAS GRACIAS